San Gil, 22 de Febrero de 2023

Señor
ARMANDO VILLAR RUIZ
Director General ***INDERSANGIL***
E.S.M

ASUNTO: Presentación de Propuesta Técnica y Económica

Cordial Saludo,

En atención a la invitación recibida para participar en el proceso de contratación directa, dentro del proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, LÚDICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, A LOS DIVERSOS CURSOS DE VIDA; ASÍ COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL.*"** Me permito someter a su consideración la propuesta técnica y económica para la prestación de servicios de apoyo para el fortalecimiento del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – ***INDERSANGIL***.

Las actividades a realizar son:

1. Conformar como mínimo tres (3) grupos regulares de actividad física, deportiva o lúdica con un mínimo de doce (12) personas del sector urbano y rural del municipio de San Gil, los cuales, deben ser intervenidos por lo menos tres (3) días a la semana en sesiones de 60 minutos, según el curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor, personas con comorbilidades, diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad, desde un enfoque de inclusión social.
2. Realizar el registro, identificación, caracterización y diagnóstico, de evaluación inicial y periódica de los usuarios de cada grupo regular.
3. Promover, organizar y apoyar las olimpiadas especiales con las diferentes instituciones a nivel local, regional, departamental y nacional.
4. Promover, organizar y realizar por lo menos dos (2) Rutas del Movimiento, con el fin de promover la actividad física, los hábitos saludables y el cuidado de la salud mental, llegando de manera directa a los hogares.
5. Realizar dos (2) encuentros intergeneracionales inclusivos, que permitan el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida
6. Apoyar las actividades de celebraciones especiales (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros) promovidas por la Administración Municipal y el Indersangil.

7. Desarrollar por lo menos una (1) estrategia orientada a la preservación y conservación del medio ambiente, la mitigación de impactos ambientales (disposición de residuos, sensibilización temática a los deportistas y comunidad participante) y el desarrollo sostenible en el municipio.
8. Entregar al Coordinador el informe de actividades de cada periodo con los soportes y evidencias de la ejecución de las acciones ejecutadas, a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.
9. Apoyar logística y operativamente la realización la realización de eventos orientados al fortalecimiento y apoyo a la práctica del deporte, la recreación, promoción de hábitos y estilos de vida saludable a personas diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad de las diferentes líneas poblacionales, por parte del Indersangil.
10. Presentar al Coordinador de población vulnerable, en los últimos cinco (5) días de cada mes, su plan de trabajo del mes siguiente, cumpliendo con los lineamientos metodológicos establecidos por el Instituto.
11. Asistir a las reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor del contrato, el Coordinador y Referente Psicosocial, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación, de manera presencial y/o virtual.
12. Apoyar logísticamente las actividades, eventos, encuentros y competencias deportivas y recreativas promovidas por el Indersangil, ya sean individuales o de conjunto.
13. Apoyar al Indersangil en las actividades y acciones de mantenimiento, ornato y disposición de escenarios para la práctica del deporte y la recreación.
14. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.
15. Presentar ante el supervisor la constancia de pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en el valor y porcentaje establecido en la norma y el presente contrato.
16. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución del presente contrato será de 4 meses, contados desde la firma del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA

La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios, por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos y retenciones de ley, estimo el valor del contrato en la suma de **SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS m/cte. ($7,192,000),** valor que será cobrado mediante Actas de Pago Parciales, preferiblemente cada treinta días.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que he venido cotizando al sistema de seguridad social y pensiones al igual que efectuaré la afiliación a riesgos profesionales una vez sea legalizado el contrato.

Para todos los efectos, informo al Instituto que mis datos de contacto a los cuales pueden enviar información relacionada con la siguiente convocatoria, es la siguiente:

Dirección: Calle 18 No. 14 – 43
Ciudad: Villanueva - Santander
Teléfono: 3108890624

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR ROMARIO DIAZ MONSALVE
C.C. No. 1.101.075.909 expedida en Villanueva – Santander.